

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

“ES BOCHORNOSO”

Morenistas de la CDMX exigen a Cuau su licencia

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada Cecilia Vadillo pugna por erradicar el fuero de los legisladores federales; “es anacrónico”

Diputados locales de Morena se manifestaron a favor de eliminar el fuero para los diputados federales y consideraron que el diputado Cuauhtémoc Blanco debería solicitar licencia para enfrentar las acusaciones en su contra.

En conferencia de prensa recordaron que en la Ciudad de México esta figura ya no existe, por lo que se debe pugnar por su desaparición a nivel federal, porque ahora son otras las circunstancias en el país y ya no es necesario que exista.

La diputada Cecilia Vadillo aseguró que apoyan la propuesta presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar para eliminar el fuero y sentenció que siempre estarán a favor de las víctimas, por lo que consideró que Cuauhtémoc Blanco debería pedir licencia.

“Cuauhtémoc Blanco debió haber pedido licencia de manera voluntaria para enfrentarse al proceso que se está llevando en su contra”, sentenció.

Agregó que ella trabaja en una iniciativa para fortalecer los derechos de las víctimas de delitos sexuales a la que denominó, “Sólo sí es sí”, en la que se busca establecer un tipo penal que mejor se ajuste a las circunstancias de las víctimas. Detalló que se trabaja con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y colectivos para presentar un documento bien cuidado para cambiar el paradigma de cómo se juzgan los delitos sexuales en la capital.

La legisladora también denunció que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, es una feminista de ocasión, por participar en la manifestación contra el fuero de Cuauhtémoc Blanco, en horario laboral y en compañía de personas trabajadoras de la alcaldía.

“Se trata de un tema bochornoso. La manifestación de la derecha contra el

fuero de Cuauhtémoc Blanco. Personajes de la más rancia derecha se suben a la lucha feminista para golpear a Morena, cuando en los hechos les niegan derechos a las mujeres”, sentenció.

Y aunque descartó presentar una denuncia en su contra, dijo que las propias manifestantes le reprocharon su presencia, pues, argumentaron, se trataba de un espacio ciudadano.

Vadillo recordó que las panistas no alzaron la voz para defender al exfiscal de Morelos Uriel Carmona, protector de feminicidas, o para señalar al Poder Judicial cuando vulnera a las mujeres con sus determinaciones.

DISCURSO DE ODIO

Por otro lado, la diputada Diana Sánchez Barrios, acusó a la bancada del PAN por persistir en actitudes retardatarias y conductas inaceptables contra su iniciativa de incluir los discursos que promuevan la violencia, el odio o la hostilidad contra grupos vulnerables como delitos.

“Tipificar los discursos de odio hacia las poblaciones prioritarias genera una violencia que puede terminar en asesinatos. La derecha busca vulnerar los derechos adquiridos de estas poblaciones y los discursos de odio vulneran la libertad de expresión.

“Queremos ser vanguardia en todo el mundo en el combate a los discursos de odio. Las 14 poblaciones prioritarias son nuestra permanente preocupación. La derecha, irrespetuosa, violenta e intolerante, encarnada en el PAN, ataca en todo momento la inclusión y la apertura, pues buscan limitar derechos y la felicidad de las personas”, acusó la legisladora.

Sánchez Barrios advirtió que el PAN persigue a las poblaciones prioritarias, las más vulnerables. “El PAN abandonó el Pleno cuando presenté la iniciativa en una actitud grosera e intolerante”.

Blanco debió pedir licencia de manera voluntaria para enfrentarse al proceso”
CÉCILIA VADILLO
DIPUTADA





La diputada Cecilia Vadillo apoya a Alfonso Ramírez para eliminar el fuero.





Se zafa Mendoza del *Cártel Inmobiliario*

• Luis Mendoza busca quitarse la marca y pasar la bola al gobierno de la CDMX.

La iniciativa del alcalde **Luis Mendoza**, de trasladar al gobierno central la autorización de las grandes construcciones en la ciudad, está en Donceles desde el 20 de marzo y lleva implícito un mensaje político de trasfondo.

Mendoza intenta pasar la pelota a **Clarita Brugada** para que su gobierno se responsabilice en adelante de las construcciones de grandes desarrolladores en la capital, que se aprovechan de las licencias para fusionar predios que les permiten construir *hasta el cielo*.

De aprobarse la iniciativa, que afectaría a las 16 alcaldías, no solamente a Benito Juárez, **Mendoza** se estaría zafando de todo lo que tenga que ver con el *Cártel Inmobiliario*, que tanto dañó al PAN durante el proceso electoral capitalino.

La jugada es de tres bandas, pues, además de anular la campaña oficial contra su partido, le pasa la responsabilidad a **Brugada** y les amarra las manos a los demás alcaldes, sin importar colores; a ver si el oficialismo lo rechaza.

En la actualidad, la responsabilidad de autorizar esas *fusiones* es de las alcaldías, y los desarrolladores aprovechan los reglamentos aprobados en tiempos de **Marcelo Ebrard** y **Miguel Ángel Mancera** para hacer megadesarrollos en predios para vivienda familiar.

Las inmobiliarias pueden tener predios en varias zonas y trasladar la licencia de construcción al suelo donde más les convenga, lo que ha permitido la edificación de monstruos de concreto en zonas donde sólo se permitían cuatro niveles.

Eso generó corrupción en todas las demarcaciones, pero como en Benito Juárez se dispararon los grandes desarrollos, el tema se convirtió en un lema de campaña contra el PAN, que tiene ahí su bastión político.

Luis Mendoza busca quitarse la marca y pasar la bola al gobierno de la CDMX, no sólo para salvar de la quemada a su partido y a él mismo, sino también para que el oficialismo responda si llega a haber cualquier anomalía al respecto.

De aprobarse el paquete de reformas, podría representar un *cambio de paradigma* en la relación política y administrativa entre el gobierno local y la oposición.

Habría que ver qué dicen sus colegas, pues la Ley Orgánica de las Alcaldías les da a sus titulares la atribución de otorgar licencias de *fusión de predios* con base en las cuales las inmobiliarias adquieren mayor potencial de construcción.

Además de esto, la propuesta de **Mendoza** propone sanciones más estrictas a las empresas que dañen el arbolado

durante la construcción, y que en lugar de sólo reparar el daño se les dé por concluida la obra en ese instante, y se agreguen daños fuera de la construcción.

Si se diera por adelantado el fin de la obra, el predio quedaría resguardado por las autoridades hasta que el dueño repare el daño y enfrente las sanciones contenidas en el Código Penal, que son de 2 a 10 años de prisión, más multas.

En conclusión, los trámites inmobiliarios quedarían a cargo de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana —antes Seduvi—, hoy en manos de **Alejandro Encinas**.

La dependencia recibiría todas las manifestaciones de construcción, verificando que cumplan los requisitos y que lleven el visto bueno vecinal.



CENTAVITOS

Diversas organizaciones sociales, con algún *pendientito* en la Fiscalía de Justicia de la CDMX, han tenido que *tocar base* con la fiscal **Bertha Alcalde** —a través de su madre, **Bertha Luján**— para que, a cambio de afiliarse y promover el grupo político llamado MÁS MOVIMIENTO, puedan ser *exonerados de sus pecados*.

La propuesta propone sanciones más estrictas a las empresas que dañen el arbolado.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC